





vástago, con objeto de ponerse de acuerdo para la forma en que ha de concurrir a tan fausto suceso.

El Sr. Díaz Morán no se presenta candidato de oposición por el distrito del Centro, como dice un periódico, para las próximas elecciones de diputados provinciales, sino candidato adicto al gobierno.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden aprobatoria de la transferencia a la compañía del Mediodía de las líneas pertenecientes a la de Badajoz. Al designarse la compañía que dirige nuestro distinguido amigo el Sr. Canalejas y Casas, deja gratos recuerdos en las líneas férreas que sin auxilio del Estado construyó y en la suntuosa estación que ha sido la primera en construir en Madrid.

A las tres de esta tarde ha sido abofeteado en la calle Mayor por una mujer, un joven de unos diez y siete años de edad, el cual parece que hace dos días sacó de cierta casa, de la cual era dueño, una mujer que estaba al servicio de la misma.

El joven en cuestión iba acompañado a su novia cuando ocurrió el hecho. Los tres fueron llevados a la prisión del distrito, seguidos de un numeroso público.

Dice la *Epoca*:  
Nos escribió Mr. Port-Salut un viajero amigo nuestro que ha utilizado el vapor-correo de Filipinas denominado *Valencia*, que al escaparse algunos periódicos del indicado buque, se han valido de informes nada exactos. No nos extraña que desempeñe el destino de correo al Cabo de Buena Esperanza, no puede menos de poseer excelentes condiciones marítimas.

Respecto a las restantes cualidades, dice en la correspondencia a que nos referimos, que la ventilación de sus cámaras es completa y propia de los mares torridos. Además, cuando va a bordo del vapor *Valencia* no tienen palabras para elogiar tanto la amabilidad de su capitán, Sr. Vian, como la comodidad y buen trato que disfrutaba a bordo.

El orden del buque, respecto a su tripulación, solo puede ser comparado al de nuestros buques de guerra, terminando diciendo la carta que tenemos a la vista:

La población de Barbastró representa por sus primeros capitalistas, propietarios y comerciantes ha dirigido una protesta contra la línea del ferrocarril de Calatrafeg, que hoy publica la *Patria*, solicitando que la línea del Pirineo se construya sobre las riberas del Cine y por las riberas que ayer nos comunicó nuestro corresponsal, resultando que cinco partidos judiciales, de los ocho en que la provincia se divide, están de acuerdo con los barbastrones, y el de Calatrafeg y Huesca ofrendo de aquellos, guardando una actitud independiente de la de Sariñena.

Entre los firmantes los hay de ideas tan conservadoras como el marqués de Arcañena y el Sr. Baselga, fusionistas como el senador Sr. Gambal y el Sr. de Antonio, y demócratas como los señores Sevilla, Marro, Camps y Llanos.

La gran mayoría de los concejales que se hallaban presentes, comienzan a regresar a Madrid, y se cree que en la semana próxima pocos serán los que continúan veraneando.

Tan luego como el mayor número se halle en Madrid, el señor marqués de Torneros someterá a la discusión del ayuntamiento el asunto concerniente a la construcción de la necrópolis.

Es muy probable que quede construida en el invierno próximo.

Los amigos íntimos del general Martínez Campos creen que este llegará mañana a Madrid, si no se ha decidido a asistir a la corrida de toros que se verificará mañana en San Sebastián.

Hoy ha llegado a Madrid el ministro residente del Brasil D. Pedro Lopes Guma.

Anoche salió de París, y mañana llegará a esta corte, la estafeta general del Norte.

De Conta escriben a la *Patria* lo siguiente:  
El alcalde jefe de la línea marroquí ha recibido orden de presentarse en Tánger a llamada en el día de hoy, para que se celebre la concesión de posesión de la línea de concesión de estas plazas por iniciativa del digno general Aljaur y mediación del digno Alcaide. Dices que esto será reemplazado por otro más fanático y menos amigo por lo tanto de los generosos españoles que mandan en esta plaza.

El señor ministro de la Gobernación, acompañado de su distinguida familia, regresará a Madrid el miércoles 6 de junio de la próxima semana.

El juez de primera instancia de Fuentes ha suspendido al ayuntamiento de Cusida (Guadalajara), suspensión que ha sido decretada por la audiencia del territorio, por seguirse causa a los concejales que componían la corporación municipal, por usurpación de atribuciones, a la manifestación de morada y falsedad de un documento.

En virtud de esta suspensión, se han comunicado órdenes al gobernador de aquella provincia para que proceda a la constitución del ayuntamiento interino, que será formado por personas que hayan pertenecido a corporaciones de años anteriores.

Para las próximas elecciones de diputados provinciales, se presenta como adicto por la segunda sección del Centro nuestro querido amigo D. Sebastián Lacal, quien cuenta con aquel importante distrito con muchos y valiosos elementos.

Esta tarde a las cinco ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo el ministro de Austria.

Varios periódicos anuncian la candidatura de D. Javier Santero para uno de los distritos de esta corte.

Podemos asegurar que el Sr. Santero no ha pensado luchar en las próximas elecciones provinciales.

Los ministros de Estado y Guerra han conferenciado hoy con el presidente del Consejo.

Leemos en un periódico de hoy:  
«Oímos decir anoche que el gobierno se propone entablar negociaciones oficiales con el anuncio de San Sebastián, a fin de hallar una fórmula diplomática, merced a la cual, y por los medios menos sensibles, pueda trasladarse a otras diócesis una buena parte del clero residente en la de Victoria.

Si el gobierno abraza tal propósito, que lo dudamos, nos parece que habrá de desistir de él si no quiere sufrir un desastre. Carece de exactitud este rumor.

Hoy sale con dirección a Barcelona el director de la Intendencia y Sanidad Sr. Aldecoa, con objeto de reunirse en dicha ciudad con el Sr. Cell y Pujol y emprender en su compañía el viaje a Milán, donde a últimos de mes se celebrará un Congreso dedicado a asuntos de beneficencia.

Hoy han descargado fuertes tormentas en Valladolid y Vitoria, a consecuencia de las cuales está interrumpida la comunicación telegráfica con Madrid.

Esta tarde, y a consecuencia del temporal, se hallaban comunicadas con Madrid todas las líneas del Norte. La comunicación con Andalucía era también difícil, por las tormentas que han descargado hoy.

En la línea de Iruña solo ha quedado un hilo para comunicar con Zaragoza.

La dirección de la Deuda ha caducado en la presente semana créditos por valor de 81.000.000 rs.

Uno de estos días serán convocados por el jefe económico de Madrid todos los dueños de cafés y establecimientos donde se venden tabacos habanos, para hacerles algunas advertencias de la mayor importancia.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:  
Aprobando el regreso a la Península del capitán de Infantería D. Juan Crespo.

Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso y colocación de cuatro capitánes a capitánes de ascenso primeros a tenientes y de dos sargentos primeros a alféreces.

Concediendo Cruz de San Hermenegildo al comandante D. Carlos Martínez y al coronel D. Wenceslao de Mejas, y placa de la espedrada Orden a los comandantes D. Eduardo López y D. Juan Bortorini.

Además del almirante señor marqués de Rubalcaba, se han concedido, por haberse enfermado, de asistir al acto de la presentación del regio infante, los capitánes generales señores conde de Chiesta y duque de la Torre.

El ministro de Alemania ha regresado de la Granja y ha cumplimentado esta tarde al señor ministro de Estado.

El *Imparcial* de hoy dice que el cardenal Moreno estuvo ayer en el palacio de la presidencia del Consejo con objeto de visitar al Sr. Cánovas del Castillo, pero que no pudo verlo por encontrarse en Palacio. Afirma con este motivo que el presidente del Consejo dio ministros ha dirigido un B. L. M. al señor cardenal Moreno, y fija los términos en que está concebido.

Con decir que el señor cardenal Moreno no ha estado en la Presidencia del Consejo ayer ni anteayer, queda rectificada la noticia de nuestro colega, y por consiguiente el texto imaginario del B. L. M. que supone enviado por el Sr. Cánovas.

Como hemos anunciado ya, tan luego como se verifique la apertura de la calle de Santa Isabel, se llevarán a cabo varias obras de embellecimiento en los terrenos que están frente al hospital y conde de Atocha.

Estos terrenos serán cedidos a delegados jardines, y como hemos dicho ya, frente a la fachada del hospital General se construirá un kiosco; pero estas obras se han aprobado ya los consiguientes planes en el ayuntamiento.

Durante el último semestre de 1879, han circulado por los correos de España títulos y cupones de la deuda del Estado por valor de más de 454 millones de pesetas, según los estados hechos en la dirección general de Comunicaciones.

Según la misma estadística, en los siete últimos años han circulado solamente por el correo general, 2000 millones de pesetas en papel del Estado, sin que en dicho tiempo se haya producido rotación alguna por estraviado de un solo cupón.

Para facilitar el aumento del personal de obras públicas en las provincias de Ultramar se dictará muy en breve una disposición para que es adscritos se conceda a los funcionarios nombrados el pasaje gratuito de ida.

El agregado militar de nuestra embajada en París Sr. Azcaraga, ha sido autorizado por el gobierno francés para asistir a las manifestaciones que se verificarán del 16 al 22 del próximo diciembre, siendo destinado al 6.º cuerpo de ejército.

En la próxima semana saldrá para los baños de Alhama el Sr. Balaguer. Se cree que desde aquel punto se dirigirá a Zaragoza.

Hasta el mes de noviembre próximo no regresará a España el almirante Jaures embajador de Francia en Madrid.

Representará a la veñica república en el acto de la presentación del regio infante el encargado de negocios de aquella nación.

Dice un periódico que el ministro de Marina, al decir de personas bien informadas, puso ayer en conocimiento de S. M. la extrada en aguas del Mediterráneo de la espedrada inglesa.

La noticia no es cierta.

El general Durán estuvo ayer en Palacio con objeto de participar a S. M.

noticias puramente familiares de S. M. la reina doña Isabel II recibidas de Ateneon.

Han llegado a Madrid en uso de licencia los señores doctores de España en Oporto y Portland respectivamente señores Budia y Congosto.

Parca que ha sido capturado en el extranjero un famoso secuestrador, jefe de una partida que adquirió triste notoriedad por sus fechorías. Las en un día de los propósitos del Mediodía de España y que llevó a cabo el secuestro de una persona muy conocida.

En el próximo mes de setiembre comenzará a ver la luz pública las novelas que tiene ya terminadas la joven y conocida escritora doña Margarita Van Halen. *El Millón y el Caballero del Infierno*, *Verónica* y *Los hijos de la noche*, las que nos damos tan feliz éxito como *El conde condenado*, que publicó hace algún tiempo.

Hemos visto una carta escrita en Estocolmo por el Sr. Nordenskiöld y dirigida al autor de *Historia de las exploraciones articas en busca del polo del Nordeste*, en cuya carta el ilustre viajero elogia mucho a nuestro amigo que es la más completa que se ha publicado sobre dichas exploraciones.

Con el título de *Caras de Navarra*, ha publicado D. Rafael Alvarez Escrivá un folleto en que da cuenta de la excursión de prácticas electuales que tuvo en Pinar y Mediodía de Francia por los alumnos de la escuela de Ingenieros de Montca.

**EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE AGOSTO.**

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
PRESIDENCIA.—Real decreto declarando modificada una competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Castropol.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que la inscripción en el Registro civil del nacimiento de los hijos de la real familia se practique dentro del plazo señalado en los artículos 44 y siguientes de la ley del Registro.

Real orden disponiendo que para el día 10 de setiembre próximo se consideren caducadas todas las licencias concedidas por este ministerio a los jueces y fiscales de la Península y Baleares, y para el día 10 a los de la provincia de Canarias.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por el concejal del ayuntamiento de Caseres D. Rafael Girona, contra un acuerdo de la comisión provincial de Tarragona, que lo declaró incapaz para ejercer dicho cargo.

Real orden resolviendo que la temporaria oficial de los baños de Nanchales de la Oca (Alava) se entienda para el sucesivo comprendida desde el 15 de junio a 15 de setiembre.

Otra admitiendo a D. Pedro Larrea la renuncia del cargo de director de los baños de Barañáin (Alava).

ROMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por el ayuntamiento de Mutila (Logroño) contra la real orden de 17 de julio de 1879 relativa al cobro de ciertos impuestos.

Otra disponiendo que los ayuntamientos perjudicados por concesiones sobre población rural establezcan los recursos correspondientes de la forma que se expresa en esta real orden.

Otra autorizando el canje de los títulos académicos expedidos por las escuelas libres por títulos oficiales.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que los tenedores de cupones del Tesoro de Cuba puedan pedir don los cupones el domicilio de las mismas, tanto para el cobro de intereses, cuanto para el canje por los billetes definitivos.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:  
Londres, 21.

El ministro Sr. Hartington desistió en la Cámara de los comunes que haya sido atacado Candahar.

Constantinopla, 21.

El gobierno ha dispuesto que se proceda inmediatamente a la reparación de todos los fuertes del mar negro y del Bósforo.

Londres, 21.

Un telegrama de Simla dice que el ge-

neral Roberts continúa avanzando hacia Candahar, habiendo pasado todo el territorio de Ghurri sin oposición por parte de las tribus hostiles.

El mismo telegrama añade que Ayouchan está resuelto a atacar a Candahar antes de la llegada de los refuerzos.

Buenos-Aires, 21.

El Senado ha aprobado la ley disolviendo las Cámaras provinciales. A pesar de los decretos del gobierno.—*Patria*, 21.

En la Bolsa se ha cotizado:  
El 4 por 100 francés, a 83.85  
El 5 por 100 id., a 110.35  
El 3 por 100 español exterior, a 19.10  
El interior, a 18.50  
Amortizable exterior, a 69.  
El interior, a 69.  
Compañías de Cuba, a 100-50  
Compañías inglesas, a 47.10/16  
Urbana hora:  
El exterior español, a 19.14  
El interior, a 18.71/6.  
Amortizable exterior, a 69.35  
El interior, a 69.  
Obligaciones de Cuba, a 100.

Ha sido denunciado el número del *Magdo Político* correspondiente al día de ayer.

Lo sentimos.

Dice el *Siglo Médico*:  
«Signe su grado» relativamente satisfactorio el estado de la salud de este polidáctilo, los pedicúlosos agudos del aparato gastro-intestinal, los empujes gastrícos, gastritis catarrálicas, las enteritis agudas y las colitis han sido frecuentes, así como las angio-colitis catarrálicas; también han experimentado aumento en su número los afectos del aparato urinario, los cistitis catarrálicas, las prostatitis, obra todo en la forma de exacerbación de los padecimientos crónicos de los mismos órganos. Las fiebres intermitentes, muchas de ellas de tipo cotidiano, también han aumentado; las erupciones, tifoideas, gastricas y catarrálicas han disminuido notablemente.

Una joven que iba anoche por la calle del Sacramento, con un niño en los brazos, hizo un movimiento de rebeldía y cayó al suelo cañáver.

La infeliz criatura sufrió una leve contusión.

El marido y padre respectivamente de ambos, que llegó al poco tiempo al sitio de la ocurrencia, fue acometido de un síncope.

El juzgado de primera instancia de guardia intervino en tan desagradable suceso, que conmovió a todo el vecindario de la referida calle.

Anuncia anoche un periódico que ayer debieron recibir los periódicos fusionistas el acuerdo de la junta de San Sebastián, concebido en los siguientes términos:

«Redúcese dicho acuerdo, en sus más sencillos términos, a aconsejar a nuestros amigos que luchan con tanta fe que laspiran los nobles ideales, en los distritos donde la lucha no sea necesariamente desigual y peligrosa, tanto por ofrecer las garantías de las garantías de imparcialidad y respecto a la libre emisión de los sufragios, cuanto por las especiales condiciones de cada uno, libremente apreciadas por sus comités respectivos. Limitándose en lo demás, o sea en aquellos distritos donde el estado de las listas y la influencia oficial, ejercida sin reparo, ponga a muchos correligionarios a estóricas vejaciones, a procurar el triunfo de cualquiera de las filiales políticas determinadas, pero adornadas de tan singulares prendas que garanticen la buena gestión de los intereses provinciales; dando así noticia y conocimiento nuestra del sentido gubernamental del partido fusionista, que a la vez que la justa disciplina entendida, no podrá entrar en los derroteros del retraimiento, ni de la abstención siquiera.

Pero como los comités van a abrirse muy en breve, y la junta no tiene tiempo material para notificar su acuerdo a cada comite en particular, como era su deseo, por ser el resultado pronto en consecuencia de todos por el autorizado conducto de los órganos que en el estado de la prensa mantienen la bandera del partido liberal democrático, y secundando nosotros, con tal representación nos honramos, los propósitos de la junta directiva, hacemos público este acuerdo, con su autorización expresa, a fin de que llegue con mayor rapidez a noticia de nuestros amigos y correligionarios.»

El señor ministro de la Guerra en unión del subsecretario de aquel departa-

tamento se ocupa activamente en la redacción de importantes circulares que verán la luz pública muy en breve.

Ha comenzado ya a imprimirse el nuevo reglamento de teatros que va hemos anunciado. Lo había terminado la comisión encargada de redactarlo.

Dice anoche un periódico:  
«De las cartas que hoy hemos recibido, resulta que los liberales-demócratas se aproximan a la lucha, por ahora, en algunos distritos de las provincias de Avila, Barcelona, Huesca, Gerona, Ciudad Real, Gerona, Huesca, León, Logroño, Madrid, Mérida, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza; los tradicionalistas en las yascas y Navarra, y los demócratas también en algunos distritos de las de Cádiz, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza.»

En el juzgado de guardia se tenía anoche conocimiento de algunos delitos de robo de escasa importancia.

El fiscal de imprenta de Madrid ha remitido al de la audiencia los periódicos del *Siglo Futuro* y la *Fe*, por consistir en la suscripción abierta en oro a D. Carlos en sustitución del que se supone le fue robado, constituyendo el delito común comprendido en el libro segundo, título IV, capítulo I, del artículo 648 del Código penal.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama de Palencia anunciando haber ocurrido un incendio en el pueblo de Espinosa de Villagonzalo que ha destruido tres casas. No ha ocurrido desgracias personales.

Ha salido de Barcelona para los baños de Fuenabada, con objeto de atender al establecimiento de su quebrantada salud, nuestro particular amigo el teniente coronel de infantería D. Emilio Amador.

Por el ministerio de estado se ha dispuesto que los documentos que se presenten a legislación se devuelvan a los interesados al día siguiente de su entrega, facilitándose al efecto a los presentadores un número de órden para recoger dichos documentos.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama del encargado de negocios interiores de España en Lisboa.

Lisboa, 21.

Ha sido cojido y pronto será entregado a las autoridades de la frontera, el súbdito español José Moreno Reyes, detenido a pena capital como jefe de la partida que secuestró a D. Juan Auriéles.

El soldado José Miralles Benito, ordenanza del ministerio de la Guerra, ha entregado a sus jefes un bolsillo con dinero que encontró en la mañana de ayer 21 en la calle de Alcalá.

El bolsillo está depositado en la subsecretaría de aquel ministerio, y será entregado a quien lo reclame y desee las exactas de su forma y monedas que contiene.

Habienlo manifestado S. A. la arquiduchesa Isabel de los de Góncor la Graña, probablemente saldrá uno de estos días para dicho punto, en el cual su estancia será muy corta.

Ha salido para el extranjero el médico militar Sr. Ferradas, comisionado por el ministerio de la Guerra para asistir a los congresos médicos que se celebrarán en Milán y Turin.

El jefe del moderantismo histórico Sr. Moyano llegará a esta capital el día 7 del mes próximo, con el exclusivo objeto, según se dice, de ofrecer sus respetos a la reina madre doña Isabel.

Dice el *Siglo*:  
«Todo anuncia que la próxima campaña política, que comenzará en breve, ha de ser ruda.»

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 107 1/2 al contado y fin de mes, y 107 1/2 a fin del próximo. Operaciones pocas.

causa de sus faltas y crímenes la fatal pasión que Matilde le inspiraba.

Pero Jagon no le dejó concluir.  
—¡Es falso! ¡es falso!—gritó.—¡Tú no la amabas, no la amabas! Si la hubieras amado la habrías perdonado un traicion y sus ultrajes, no hubieras vacilado en sufrir por ella; todo lo hubieras consentido antes que matarla.

—¡No, tú no la amabas!—repitió.—Una sola persona la amaba: ¡yo! ¡solo yo!... ¡yo, yo, yo!

Con los brazos cruzados, echada para atrás la cabeza, sonriendo con fiereza, parecía feliz con la comparación que había hecho, estableciendo la superioridad de su amor sobre el de Lorenzo. El padre triunfante del amante y esta victoria calmaba un instante su terrible desesperación.

LV.

La instrucción del proceso se hizo tan rápidamente por Mr. de Beaudin, que apenas duró dos meses. Así se satisficó a la opinión pública, vivamente escitada y desfavorable al acusado. La sociedad parisiense no podía perdonarle el haberse introducido fraudulenta en sus salones y el haber figurado en ellos. Se avergonzaba de tal promiscuidad, y furiosa por tanta audacia, reclamaba un castigo ejemplar. La clase media y el pueblo estaban aun más irritados contra él, pero por simpatías a José Blanchard, su víctima.

Culpaban a Lorenzo de todos los sufrimientos de aquel desgraciado, y la inocencia del acusado condenado hacia aun más horrible el crimen del nuevo acusado. Por fin, ya no se referían solamente al falso marqués de Rivas su complicidad en el asesinato del capitán Guerin, sino que también la muerte de Matilde. En vez de ver en él, como antes, un hombre ultrajado que se hacía justicia, veían un marido casado de su mujer, tendiéndola un luzo para deshacerse de ella.

En el tribunal del jurado estuvo Lorenzo lo mismo que ante el juez de instrucción: triste, abatido. Comprendía que estaba perdido y no trataba de defenderse. Su postura era tan completa, que el mismo Jagon dudaba hacer que pesase más sobre él la acusación. Preveía el resultado del proceso y creía inútil toda violencia, quizás daría un resultado contrario. Solo tenía un temor, que el jurado no admitiese circunstancias atenuantes, en cuyo caso Lorenzo se le iba de entre las manos y era en las del verdugo.

Pero el defensor solo se limitó a pedir las circunstancias atenuantes.

Blanchard, dijo, las obtuvo; es justo

que Lorenzo, acusado del mismo crimen, las obtenga. El jurado no puede ser más severo para el uno que lo fue para el otro, y no debe olvidar que Jagon, el principal culpable ha sido mirado con consideración.

Colocado el defensor en este terreno consiguió que Lorenzo fuese condenado a trabajos forzados porpétuos.

Entonces, en la prensa, en todas partes, se pidió la revisión del proceso de Blanchard. Se apoyaban en el artículo 443 del código de instrucción criminal, que dice así:

«Cuando un acusado sea condenado por un crimen y otro acusado sea también condenado por otro asesinato, como autor del mismo crimen, el ministro de la justicia encargará al procurador general del tribunal de casación que denuncie las des sentencias a este tribunal.

La sección criminal de dicho tribunal, después de haber declarado que las dos condenas no pueden conciliarse, caerá las dos sentencias y remitirá a los acusados ante una nueva jurisdicción.»

El ministerio de la justicia recordaría ciertamente este artículo del código, sin necesidad de que se lo indicasen y habría cumplido con su deber. Pero, detenido por multitud de formalidades administrativas y judiciales, tal vez le habría llenado perplejamente. Roberto, que seguía velando por Blanchard, estaba felizmente allí para abreviar el procedimiento. En vez de volver a las colonias con su prometida, después del primer proceso de Lorenzo, quiso asistir al segundo, y ahora esperaba, para partir, la rehabilitación de su protegido.

Gracias a sus esfuerzos, a sus pases, to das las dificultades se allanaron, y antes de terminar el año, el tribunal de Rouen, ante el cual comparecieron Lorenzo y Blanchard, declaró al primero culpable y absolvió al segundo.

Durante los debates se produjo un nuevo incidente. Un jardinero de Maisons-Laffite, llamado Carlos Papi, se presentó a acusarse del robo doméstico por que Blanchard fué condenado en otro tiempo a cinco años de reclusión.

Así fué completa la rehabilitación del desgraciado.

Mas le quedaba el recuerdo de su larga detención y de las torturas morales que había sufrido. Roberto de Meillant pensó que esas tristes impresiones se desvanecerían más pronto si Blanchard y su esposa dejaban la Francia, donde tanto habían sufrido. Propusoles, pues, le siguieron a las colonias y darles ocupación en su casa. Aceptaron reconocidos y así pudieron asistir al

matrimonio de Roberto y Juana Guerin, tan largo tiempo detenido por su causa.

Zoe Lacasse consiguió volver a su vida querida. No la dejará seguramente otra vez para volver a Europa, a este país de estrangulados, como ella le llama con su exajeración habitual.

Pero, que era, mientras pasaban los sucesos que acabamos de referir, de la gran Florina?

LVII.

Retirada en Maisons-Laffite, a la estremidad de la entrada Albine, cerca del bosque de Saint-Germain, se cuidó mucho de no intervenir en estos asuntos.

Cuando el primer proceso, el mismo interés de Lorenzo exigía la reserva: acusado del asesinato de Matilde, debía evitar que adviniesen sus relaciones con otra mujer joven y linda, para que no la tomasen por su amante e investigadora del asesinato. Después, cuando Florina supo el incidente ocurrido en la audiencia y la denuncia de Simonnet, resolvió ser más prudente que nunca: la justicia, estudiando el pasado de Lorenzo, podía saber sus hechos desde hacía un año, descubrir los diversos oficios a los que se había dedicado y los estrangulamientos morales que habían seguido y precedido al estrangulamiento real del capitán Guerin y el de Matilde.

Continuaba, pues, viviendo al lado de su marido, aunque ya no hubiese motivo para vigilarlo y evitar declarase la verdadera personalidad de Simonnet, conocido al presente. Pero la existencia campestre, inactiva, en compañía de un hombre que, aunque había sido su igual, no era ya de su clase, comenzaba a pesarle y tanto más sufría cuanto que había aspirado a otro porvenir.

[A] esos supuestos tan largo tiempo acariciados se habían desvanecido: la casa de comercio de Lorenzo y C.º se hundió con su jefe, y la asociada de la casa, reducida a sus solas fuerzas, no podía ya contar con la fortuna que un instante entrevió. En cuanto a su famosa intimidad con Lorenzo, y a la existencia amorosa que había preparado, debía renunciar a ella, a menos que fuese a establecerse a Nueva-Caledonia, cerca del presidio de la Isla de Nou, y en eso no pensaba. Los caprichos de la gran Florina no iban más allá de ciertos límites.

En su soledad y su retiro, mientras que el pobre Papi, creyéndola vuelta a los antiguos sentimientos, alimentaba la esperanza de vivir siempre a su lado, preparaba ella su fuga y meditaba una nueva sociedad, nuevas intrigas, en relación con su carácter y sus gustos.

Ahora, para entrar en campaña, disponía de su parte en los beneficios pasados, suma bastante considerable que no había colocado y que llevaba de ordinario consigo, por más seguridad y para sustraerla también a las miradas de su marido.

Mas, como todas las personas que ocultan un tesoro, amaba contemplarle, y esta satisfacción de avara, que no supo dominar, la arrastró a su perdición.

Loulatol, el antiguo detenido del depósito de los condenados, se había establecido definitivamente en Maisons-Laffite, no como jardinero, según al principio tuvo intención, sino como batierto; es decir, que había comprado con su peculio una canoa destinada a pasear los aficionados.

Florina, para distraerse, había hecho ya algunas excursiones en este barco, que ella dirigía con preferencia por el pintoresco brazo del río que parte del antiguo molino del castillo, costea a la izquierda una isla, a la derecha una ribera sombría y va a reunirse con el Sena después de caprichosos giros.

Proyectando para el día siguiente uno de esos paseos, avisó a Loulatol fuese a encontrarse con ella, y este se apresuró a acudir. No veía en esta habitante del parque más que la parroquiana generosa, en cuya casa trabajaba Papi, su antiguo cómplice y amigo, sin sospechar otra cosa. Florina había dicho a su marido que se acordaba de la senora, y este, temeroso de desagradarla y perderla, continuaba siendo discreto.

Loulatol llegó a la casa de la entrada de Albine, a la caída de la tarde, y después de haber buscado inútilmente al jardinero Papi, que había salido, se acordó discretamente, con pasos silenciosos, fel a sus costumbres de antiguo ladrón.

Las persianas del piso bajo estaban cerradas, pero distinguíase y se aproximó. La propietaria del distrito estaba regularmente allí detras y el buscaba un medio cualquiera de llamar su atención, cuando mirando más detenidamente por las juntas de las persianas, creyó ver billetes de banco, colocados en una mesita cerca de la ventana.

Si no se engañaba. Estaban allí, a su vista, alumbrados por una lámpara, numerosos, soberbios.

Una mujer sentada al otro lado de la mesa los miraba con amor.

Después de algunos momentos de contemplación, reunió todos los billetes en un solo paquete y lo puso a contarlos, hojándolos con atención, aproximando por momentos el dedo a sus labios para humedecerle.

Loulatol, en movimiento, deteniendo el aliento, oculto tras la puerta, contaba también.

BOLETIN DE TEATROS

FUNCIONES PARA HOY.

Table with columns: FONDO PUBLICO, ULTIMOS PRECIOS, Apr., Hoy.

Table with columns: PROVINCIA, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS.

Table with columns: PLAZA, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS.

Table with columns: PLAZA, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS.

Table with columns: PLAZA, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS.

Table with columns: PLAZA, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS.

Table with columns: PROVINCIA, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS, DÍAS.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD. Todos los dias no festivos de las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

CABALLO. Se vende magnifico, de cuatro años y siete meses, sin lesion alguna.

XIII aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL MANSO DE ZONIGA y de Sotto,

EL SEÑOR DON MANUEL DE UGARTE Y ECHAGUE falleció el día 22 de junio de 1880.

PESAS Y MEDIDAS. Por el sistema métrico decimal. Gran surtido en este artículo.

DE VENDE FACION CON. Los despachos telegráficos recibidos en el ofi-

MAGNIFICO SOLAR. Se vende uno con dos grandes fachadas en el barrio de Palacio.

GRATIFICACION. Al que entregue, Prado, 1 principal, un perro de aguas, esquilado hocico y cuartito fresco, perdido tarde 20.

MR. EDMOND-ADRIEN. LEOPOLD MIJOTTE, oficial de la corona de Italia y de varias otras órdenes.

QUIEBRA ASTORT, HERMANOS. Los señores Astort y hermanos, que desde 1874 de agosto corriente pueden pedir la continuación de las obras.

VAPORES-CORREOS-TRANSATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. NUEVO SERVICIO PARA EL A. O. 1880 PARA PUERTO RICO Y HABANA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. EGO IMPARCIAL.

EN CHAMBERÍ. En esta aldea, que desemboca al paso del Cidre, he vendido sesenta mil pies de terreno ya esplanado y en disposición de edificar.

VIRUELAS. Secreto para quitar los hoyos de la cara y cicatrices de que quedamos; resultados satisfactorios.

HA FALLECIDO en aquella capital, el día 8 del corriente agosto, a la edad de 30 años.

HIERRO BRAVAIS. OBRAS DE LA ANILIA, OBRAS DE BILBAO, EXTENSIÓN, FLORES BLANCAS, etc.

OTEL DE LA CRUZ BLANCA. En el barrio de San Sebastián, en la calle de la Cruz, 3 y 7.

AVISO. Todo el que necesite muebles ahora tiene ocasión de anunciarlos en esta edición.

PREMIO. 10 MILLONES. Lotería de la Habana. Se venden billetes a 200 rs. y vigésimas a 100 rs.

ROB LAFECTEUR. Combato los males secretos, herpes, lúgus, reumatismos y cuantos desórdenes ocasionados por la acridia de la sangre.

10000 DUROS PARA COLOCAR en una primera hipoteca, y una casa situada en calle principal, para vender.

SEBASTIAN Y MEDEL. Casa especial y primera en JUGUETES. En bisutería, objetos de piel y otros artículos de quincalla.

SALES Y ALGAS MARINAS. Obtenidas aquellas por evaporación espontánea de las aguas del mar, conservadas en su composición y propiedades.

6 REALES AL MES. Por este precio, además de contenido íntegro, edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—San Simeón. Imparable es Roma, el villano, enemigo cruel del cristianismo, cuando está sano.

Contó sesenta. Sesenta billetes de mil francos! ¡una fortuna! ¡en aquel momento, en aquel escondrijo iba a encerrarse tal tesoro!

ron al segundo, al grande, al que con rápida corriente va a perderse en el Sena. —¡Vuestra canoa hace agua! —gritó de pronto Florina.

cia. Pronto será necesario para el nuevo proceso. Mientras vuelve, si queréis podéis hacer una buena obra; participarlo a su esposa.

parece en la causa solo como testigo. No era él a quien seguía vez se iba a juzgar; era a su complice.